



ORDEN DEL DÍA 29/5/24

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 8/5/2024.

Punto N° 2: Ratifica DDCS 049/2024. Reestructuración de autoridades.

Punto N° 3: Ratificación DDCS 050/2024. Evaluación tramo 3.1

Punto N° 4: Ratificación DDCS 051/2024. Evaluación tramo 3.2

Punto N° 5: Ratificación DDCS 052/2024. Evaluación tramo 3.3

Punto N° 6: Ratificación DDCS 053/2024. Evaluación tramo 3.4

Punto N° 7: Ratificación DDCS 057/2024. Contrato Larrosa.

Punto N° 8: Ratificación DDCS 058/2024. Modifica el Anexo 1 de la Res DCS 184/24: Reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Especialización en Medicina Familiar y General Integral”.

Punto N° 9: Ratificación DDCS 059/2024. Modifica el Anexo 1 de la Res DCS 184/24: Reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Especialización en Medicina Familiar y General Integral”.

Punto N° 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área- Disciplina	Carrera
1	Profesor Adjunto (Planta)	Simple	Área Biológica- Inmunología	Medicina

ARTÍCULO 2°: La cobertura de dicho cargo implica el cumplimiento de la función de docente experto/a en contenidos de estructura normal y patológica en las 13 asignaturas del ciclo inicial de la carrera de Medicina, y cualquiera de las siguientes funciones según asignación del Consejo Departamental: Coordinador/a de área, coordinador/a de ciclo, coordinador/a de asignaturas, coordinador de electivas, miembro titular de grupos planificadores, evaluador, tutor, y consejero/a docente.

ARTÍCULO 3°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:



JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dra. Cinthya Caula (UNVM)	Dr. Cerban Fabio Marcelo (UNC)
Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin (UBA)	Dra. Laura Chiapello (UNC)
Dra. Carmen Esandi (UNS)	Dra María Inés Prat (UNS)

ARTÍCULO 4º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Dra. Elena Visciarelli

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Mg. Verónica Lomban

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Punto N° 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar al Méd. Lucas Duran como Asistente, DS, de la carrera de Medicina en el área clínica, Curso Anual Relación Médico Paciente.

Punto N° 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar a la Lic. María Victoria Marteles como Ayudante A, DS, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en la asignatura Área de Abordaje Individual.

Punto N° 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: considerar al área de Educación incluida en los términos del inc. A del artículo 4 de la Res DCS 140/2009.

Punto N° 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Antonela Rudolf como ayudante A DS, en la materia EFCC, de la carrera de Lic. en Enfermería (cambio de imputación).

Punto N° 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar al Lic. Bruno Muzzi como Asistente, DS, de la carrera de Lic. en Enfermería en las asignaturas "Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios" y "Práctica Integrada II".

Punto N° 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Designar los siguientes miembros integrantes de la Comisión Curricular de la Carrera de Medicina:

ÁREA	TITULARES	SUPLENTES
AB	Verónica Lomban Mariano Piñeiro*	Christian Gatti*
AEDS	Lucas Durán	Ezequiel Jouglard Marcelo García Diéguez
AC	Isabel Sagarzazu	Lucas Sosa



CC	Rosa De Fino	Juan Cumiz
SIC	Pedro Silberman Natalia Príncipe*	Naiara Genovali*
ESTUDIANTES	Martín Vilche Micaela Compagnucci Pablo García	Luciana Mattei Agustín Blanco Bernardita Carrillo

Punto N° 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º. Designar a los representantes de la Comisión de Bioética del DCS:

COMISIÓN DE BIOÉTICA DEL DCS		
REPRESENTANTES	TITULAR	SUPLENTE
Medicina Bioética	Fabio Álvarez	
Ético legal Lic. Enfermería	Sara Mercado	Marisa Zapata
Área profesional Enfermería	Carolina Torri	Beatriz Stella
Área Socio Humanística Enfermería	Laureano Correa	Adrián Campelo
Área Biológica Lic. Enfermería	Claudia Gentili	
Área ético Legal TUAT		
Área profesional Obstetricia		
Estudiantes Medicina	Agustín Domínguez Pablo García	Smoilis Valentina Celina Filippi
Estudiantes Lic. Enfermería	Alina Barba	Istillarte Malena
Estudiantes TUAT	Andrés Oscar Sigampa	Silvia Bejarano
Estudiantes Lic. Obstetricia	Franco Vogel	Giselle Marini

ARTÍCULO 2º: La vigencia de todos sus miembros es hasta el 1º de junio de 2026.

Punto N° 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para la cobertura de los cargos que a continuación se detallan:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área/ disciplina	Carrera
1	Profesor/a Adjunto/a	Simple	Psico/Lic. en Psicología	Lic en Obstetricia

ARTÍCULO 2º: Quien se designe en dicho cargo, podrá cumplir, en función de lo determinado por el reglamento de función docente, Resol CSU 380/20, funciones como docente en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, Servicios de Salud, Parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.



ARTICULO 3º: Solicitar la excepción al artículo 8º del Reglamento de Concursos de Profesores, Resolución CSU 974/23, ya que las Profesoras Adjuntas DS Lic. Adriana Gardellini y Lic. Cecilia Arnaudo, no cumplen con la antigüedad mínima en el cargo de 3 años, para ser jurado.

ARTÍCULO 4º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Dr. Claudio Antonioli (UNLa)	Dra. Ana Comesaña (UNMdP)
Lic. Mirna Martínez (UNL)	Lic. Esp. Celia Sosa (UNPA)
Lic. Adriana Gardellini (UNS)	Lic. Cecilia Arnaudo (UNS)

ARTÍCULO 5º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Mg. Hugo Kern

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. María Florencia Fernández Rojas

Veedor por el claustro de Alumnos: Lourdes Bravo

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A	Simple	AEDS	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Ezequiel Jouglard	Dra. Marta del Valle



Mg. Eugenia Esandi	Mg. Marcelo García Dieguez
Med .Mariana Lauronce	Méd. Lucas Durán

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Lisandro Piaggio

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Isabel Sagarzazu

Veedor por el claustro de Alumnos: Valentina Smoilis

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria como Ayudante A DS a la Natalín Bruegno, Legajo 15336, para cumplir funciones en TT de la TUAT desde el 22 de mayo y hasta el 22 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: El presente contrato será financiado con un cargo de planta de ayudante A DS, licencia sin goce por la docente Paola Buedo, Leg. 14502

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Enseñanza: incorporar a la CC de la Lic. en Obstetricia a los estudiantes: Franco Voggel, Rocio Verdinelli, y Guilliana Nivella como titulares y a Xiomara Vogt y Sol Natalia Nuñez como suplentes, periodo 2024.

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Enseñanza:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante ASNAR, CAROLINA LU 104410, las REVÁLIDAS de las asignaturas de Lic. en Enfermería por haber realizado la reincorporación a la carrera.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la estudiante las equivalencias correspondientes según Res. CSU 546/2016.

Punto Nº 23: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: No otorgar la excepción solicitada por la docente Ana María Biera (Legajo 12291) hasta que se resuelva en la instancia superior el proyecto anteriormente mencionado.

Punto Nº 24: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Ana María Biera Legajo: 12291 por el término de 3 meses a partir del Desde el 01/06/2024 al 31/08/2024, en su cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple.



Punto Nº 25: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aceptar la renuncia presentada por la docente Arró Alejandra Andrea (Legajo 15795) al cargo de Ayudante A con dedicación simple en la materia Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la carrera de Licenciatura en Enfermería con n° de planta 21028679 desde la efectiva posesión del cargo de Asistente en la misma asignatura.

Punto Nº 26: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Otorgar la excepción a la realización del Tramo de Afiliación Universitaria y a la condición de alumno regular a MARÍA VALENTINA SAEZ BERTRAND; DNI 40981685, para realizar la inscripción a la Carrera de Medicina de la UNS para 2025.

Punto Nº 27: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación de la docente Verónica Grunfeld (Legajo 11584) en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva (Nº de planta 2102 8151) como SATISFACTORIA.

Punto Nº 28: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación del docente Pedro Silberman (Legajo 11005) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Nº de planta 2102 8352) como SATISFACTORIA.

Punto Nº 29: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el acta de evaluación de la docente Nora Ftulis (Legajo 12172) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación Simple (Nº de planta 2102 8488) como SATISFACTORIA

Punto Nº 30: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación del docente Marcelo Garcia Dieguez (Legajo 9500) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva (Nº de planta 2102 8802) como SATISFACTORIA.

Punto Nº 31: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el Acta de la evaluación de la docente Brenda Natalia Di Giácomo (Legajo 12185) en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva (Nº de planta 2102 8650) como SATISFACTORIA

Punto Nº 32: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Aprobar el acta de evaluación de la docente Adriana Lopez (Legajo 11952) en su cargo de Profesora Asociada con dedicación Simple (Nº de planta 2102 8490) como SATISFACTORIA.

Punto Nº 33: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Suscribir el Convenio específico de colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Municipalidad de Bahía Blanca, presente como ANEXO 1.



Punto N° 34: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la SGA se otorgue el auspicio a la Primera Jornada de imágenes moleculares. Presentación del servicio PET CT a la comunidad médica de Bahía Blanca y zona de influencia.

Punto N° 35: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: proponer a la SGA se otorgue el auspicio a la Jornada de Epilepsia organizada por la LACE (Liga Argentina contra la Epilepsia).

Punto N° 36: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Crear una Comisión para el análisis de factibilidad de implementación de la carrera de Especialista en Enfermería Comunitaria, integrada por: Mg. Andrea Lattanzi, Lic. Natalia Krause, Mg. Sandra Rugero y Mg. Brenda Di Giácomo.

Punto N° 37: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: otorgar a la maestranda Lic. Cristina Gabriela Vivas una prórroga hasta el 30 de noviembre del corriente año para presentar su Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Colectiva.

Punto N° 38: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: Otorgar a la maestranda Lic. Claudia Natalia Krause una prórroga hasta el 31 de agosto del corriente año para presentar su Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Colectiva.

Punto N° 39: Dictamen de la comisión de Economía, Finanzas e Infraestructura: otorgar el financiamiento solicitado por el coordinador del área AEDS de Medicina para los docentes Iñaki Dopazo y Mariana Lauronce para asistir a la XX Reunión Anual de la Red Cochrane Iberoamericana.